Ibagué, 28 de octubre del 2026.

ADENDA No. 02

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MEN-162-2026

Objeto: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

EL ORDENADOR DEL GASTO
INFORMA:

A todos los interesados en el Proceso de selección abreviada de menor cuantía No. MEN-162-2026 que conforme a los procesos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, y en virtud a la observancia del principio de transparencia rector de la contratación pública y conforme a la observación presentada al pliego de condiciones definitivo se hace necesario realizar los siguientes ajustes:

2.2 PROGRAMACIÓN DE OBRA del Pliego de Condiciones Definitivo, el cual quedará así:

*(...)***MÍNIMO Y MÁXIMO DE ACTIVIDADES** Para la presentación del Diagrama de Gantt y la red CPM-PERT, el oferente deberá estructurar su programación respetando los siguientes límites numéricos:

- **Mínimo de actividades admisibles:** Quince (15) actividades.
- **Máximo de actividades admisibles:** Treinta y cinco (35) actividades.

CUADRO DE RELACIÓN DE AGRUPACIONES La red o diagrama en la que se agrupan todos y cada uno de los ítems de obra deberá presentarse consolidando las actividades conforme a los capítulos y lógica de ejecución descritos en la siguiente tabla:

Capítulo / Agrupación	Ítems Asociados (Referencia Presupuesto Oficial)
1. Preliminares y Demoliciones	Demolición de piso interior tipo gres.

Capítulo / Agrupación	Ítems Asociados (Referencia Presupuesto Oficial)
2. Estructuras y Concretos	Contrapiso en concreto 2500 psi (10 cm), mediacaña en concreto a la vista, mesón en concreto 2500 psi (e=0.1m), relleno en recebo compactado.
3. Mampostería y Acabados	Muro en superboard 8mm doble cara, cielo raso plano drywall, estuco plástico interior, pintura interior, pintura tipo koraza para exteriores, filos interior 1:4.
4. Carpintería Metálica	Ventanas lámina calibre 18 con vidrio, puerta metálica corrediza lámina cal 18, puerta metálica lámina cal 18, división metálica lámina cal 18, pintura anticorrosiva sobre lámina, malla anti-insectos.
5. Instalaciones Hidrosanitarias	Suministro e instalación sistema séptico 4.000 y 2.000 litros, cama de arena, tubería sanitaria 4" tipo pesado, salida sanitaria PVC 2", cajas de inspección, canal aguas lluvias, bajante aguas lluvias PVC 3", lavaplatos acero, lavamanos, poceta de aseo, punto hidráulico PVC 1/2".
6. Mantenimiento de Equipos	Limpieza de caldera (lavado interno, cambio empaques, calibración), pintura y engrase de caldera (rodamientos y ventiladores).

Nota: La omisión en el cumplimiento del rango de actividades o la falta de estructuración conforme al cuadro de agrupaciones dará lugar a una calificación de cero (0) puntos en este factor.(...)

ANEXOS:

ANEXO 2. CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en documento adicional aplicable al Proceso de Contratación, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior del diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%), de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.

2. Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.

El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.

El supervisor o Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al supervisor o el Interventor dentro de los CINCO (05) días siguientes contados a partir de la suscripción del contrato.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la

norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas - RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
11. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
12. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar la obra cuyo objeto es CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto, en concordancia con el presupuesto de obra que hacen parte integral del presente documento.
2. Ejecutar la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en las condiciones para contratar y presentadas en la propuesta, las cuales hacen parte integral del contrato, cuyas cantidades y precios se relacionan en la misma.

3. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución de la obra.
4. Suministrar los materiales, equipos, personal y herramientas que sean requeridos para el cabal desarrollo del objeto del contrato. Los materiales y objetos que se utilicen deben ser conforme a la propuesta presentada.
5. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores.
6. Ejecutar la obra con calidad, cantidad y en el tiempo contractualmente establecido, disponiendo de todos los equipos, personal, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra. para el efecto dará estricto cumplimiento al Programa de Adaptación de las Guías Ambientales - PAGA-. El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y una vez aprobado, es el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte del supervisor. (Si aplica).
7. Suministrar por su cuenta y riesgo los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra.
8. El contratista hará el cerramiento o aislamiento del área a intervenir, previendo siempre que personas externas no tengan ingreso al sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y que se cumpla con la señalización correspondiente, para prevenir cualquier tipo de riesgo.
9. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del CONTRATANTE previo visto bueno del supervisor.
10. Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato a celebrar, únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas por el SUPERVISOR designado para la obra. En caso contrario serán por cuenta y riesgo del contratista.
11. Hacer la limpieza de escombros, retiro de materiales, sobrantes, formaletas o materiales similares que le pertenezcan o que se haya usado bajo su dirección, a más tardar el último día de ejecución de la obra, en caso de que no cumpla con esta obligación, el DEPARTAMENTO realizará los trabajos y cargara a su costo al contratista, descontando su valor de la cuenta final.
12. Llevar registro fotográfico del inicio, desarrollo y entrega de la obra, y entregarlo para la suscripción de actas parciales y acta final, donde se pueda constatar la realización de las actividades propuestas, (las fotos deberán tener fecha en la que se tomaron y el formato JPG). Dicho informe se entregará en medio físico y magnético. Cumplir dentro de la obra, todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.
14. Colocar avisos y señales de seguridad en los frentes de trabajo a fin de evitar accidentes que causen daños a las personas o a las cosas.
15. Utilizar personal idóneo y experimentado en la ejecución de la obra.
16. Garantizar que todo el personal que realice labores en alturas cuente con certificación vigente bajo la Resolución 4272 de 2021 y los equipos de protección certificados correspondientes.
17. Instalar una valla informativa con base en las especificaciones señaladas en la norma que rige la materia y/o las instrucciones del Supervisor
18. Constituir las pólizas pactadas en el contrato
19. Responder por la calidad de la obra, sin perjuicio de la respectiva garantía
20. Garantizar el cumplimiento del contrato, así como la entrega de elementos en las especificaciones descritas en el alcance técnico, dentro del plazo establecido para la ejecución del contrato de acuerdo con los requerimientos realizados por la supervisión del Contrato.
21. Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del contratante y/o el Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya

defectos de fábrica establecidos en el alcance técnico que sean susceptibles de dicho procedimiento.
22. Realizar el trámite administrativo de ingreso a almacén del departamento de los elementos establecidos en el alcance técnico que sean susceptibles de dicho procedimiento.
23. El contratista se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 respecto a la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, esta situación deberá ser verificada por el supervisor.
24. El contratista se obliga con LA ENTIDAD a vincular, laboral o contractualmente a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.
25. Presentar informe técnico al supervisor y/o interventor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
26. El CONTRATISTA debe presentar, además de los informes que le solicite expresamente el interventor y/o supervisor, los siguientes informes: A) Informes de avance mensual: Debe contener debidamente aprobados por el interventor y/o supervisor el avance de cada una de las actividades programadas con cantidades de obra ejecutadas, registros fotográficos. B) Informe final: Resumen de actividades y desarrollo de la obra, incluyendo toda la documentación técnica a saber. Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes
27. El CONTRATISTA, entregara al interventor y/o Supervisor y a la Entidad Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir de la fecha del acta de inicio: la secuencia y duración de cada una de las actividades, programación de los trabajos que incluya todas las actividades, flujo mensual de inversión detallado, capitulo por capitulo, lo cual guardara relación lógica con la obra a recibir por el supervisor, durante el mismo periodo, programa de suministros detallados, programa de equipos.
28. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberá ser demolidos y reemplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el interventor y/o supervisor o la Entidad Contratante.
29. Se deberá llevar una memoria diaria o bitácora de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimiento, debe permitir la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra, el interventor y/o supervisor, y adicionalmente debe estar foliada. Tiene acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la Entidad Contratante.
30. Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1992, sobre las veedurías ciudadanas.
31. Garantizar e implementar los protocolos de Bioseguridad de conformidad con la normatividad vigente.
32. Deberá garantizar durante la ejecución del contrato el desarrollo de actividades, procedimiento y medidas necesarias para el cumplimiento de la normas y políticas ambientales establecidas por el Gobierno Nacional.
33. El contratista queda obligado a cumplir cabalmente con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generan daño o perjuicio a la Gobernación del Tolima o terceros por esta causa.

34. El contratista se obliga a mantener a la GOBERNACION DEL TOLIMA, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes, realizadas durante la ejecución del contrato.
35. Mantener indemne al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actividades que realice con ocasión a la ejecución del contrato
36. El contratista se obliga a asumir el pago de todas las tasas, contribuciones, impuestos y demás derogaciones que se generen con ocasión al contrato.
37. El contratista se obliga a suscribir el acta de liquidación del contrato.

FICHA TECNICA

PROPUESTA PALOCABILDO TOLIMA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
	PINTURAS		
1.1	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	390,17
1.2	Pintura interior	m2	738,07
1.3	Estuco plastico Interior	m2	738,07
1.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	78,90
	DEMOLICION		
2.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	33,58
	PISOS		
3.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	33,58
3.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	158,46
	CUBIERTA		
4.1	Suministro e instalacion de Canal para aguas lluvias en lamina galvanizada cal 22	ml	33,62
	INSTALACIONES		
5.1	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angulo en pvc	m2	120,05
5.2	Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo, inc. Vidrio de 4 mm	m2	38,40
	ZONA PARA LABORATORIO		
6.1	Meson en concreto 2500 psi= e=0,1 m incluye refuerzo y apoyos	m2	4,25
6.2	Suministro e instalacion Lavaplatos acero 45 x 49 cm	un	1,00
6.3	Punto hidraulico PVC 1/2"	un	1,00
6.4	Salida sanitaria PVC 2"	un	1,00
6.5	Division metalica en lamina calibre 18, incluye puerta de 1x2,65 m	m2	17,76

6.6	suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura)	m2	17,76
MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)			
7.1	Excavacion manual zanja en tierra h= 1.0 m	m3	73,70
7.2	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	un	1,00
7.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	un	1,00
7.4	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80
7.5	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69
7.6	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	un	1,00
7.7	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de .20	m3	31,39
MANTENIMIENTO RED AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE CALDERA			
8.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manometros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00
8.2	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	un	1,00
8.3	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	un	1,00
8.4	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas, ventiladores, flotadores para tanques condensados	un	1,00
MURO PARA DIVISION DE LA ZONA DE PROCESOS			
9.1	Construcción de muro en sistema seco, compuesto por estructura en perfilería de acero galvanizado (canales y parales), revestido por ambas caras con placas de fibrocemento de espesor 8mm, incluyendo tratamiento de juntas invisibles o juntas a la vista, fijaciones y acabados.	m2	30,54
MANTENIMEINTO RED ELECTRICA			
10.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y liempieza de los componentes electricos de la caldera)	gbl	1,00
10.2	Mantenimiento de tablero eléctrico, distribucion principal y suministro de cable centelsa N10 o calibre 10 AWG tipo THHN/THWN-2) [0.5, 0.6] (La cantidad del cable incluye el requerido en el mantenimiento de tablero)	ml	140,00
10.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00
EQUIPOS			
11.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00
11.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00
PROPUESTA ALVARADO TOLIMA			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	PAÑETES		
1.1	Filos interior 1:4	ml	137,80
	PINTURAS		
2.1	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	391,71
2.2	Pintura interior	m2	791,46
2.3	Estuco plastico Interior	m2	791,46
2.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	57,03
	DEMOLICION		
3.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	33,77
	PISOS		
4.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	33,77
4.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	155,25
	CUBIERTA		
5.1	Suministro e Instalacion de canal para agua lluvias en lamina galvanizada cal 22	ml	33,40
	MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE CALDERA		
6.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manometros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00
6.2	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	un	1,00
6.3	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	un	1,00
6.4	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas, ventiladores, flotadores para tanques condensados	un	1,00
	INSTALACIONES		
7.1	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	20,69

7.2	Suministro e instalacion de Ventana lamina Cal 18. inc anticorrosivo, incl vidrio 4mm	m2	33,12
7.3	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo **zona de procedimiento**	m2	12,32
	AREA PARA LABORATORIO		
8.1	Suministro e instalacion Lavaplatos acero 45 x 49 cm	un	1,00
8.2	MUROS AREA LABORATORIO: Construcción de muro en sistema seco, compuesto por estructura en perfilería de acero galvanizado (canales y parales), revestido por ambas caras con placas de fibrocemento de espesor 8mm, incluyendo tratamiento de juntas invisibles o juntas a la vista, fijaciones y acabados.	m2	51,98
8.3	Suministro e instalación de Puerta metalica en lamina cal 18. incluye anticorrosivo	m2	3,20
8.4	suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura)	m2	18,21
8.5	Punto hidraulico PVC 1/2"	un	1,00
8.6	Salida sanitaria PVC 2"	un	1,00
8.7	Meson en concreto 2500 psi= e=0,1 m incluye refuerzo y apoyo	m2	2,06
	POZO SEPTICO PTAR (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)		
9.1	Descapote manual y retiro e= 0,20 m.	m2	21,28
9.2	Excavacion manual zanja en tierra h=1m	m3	73,70
9.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	un	1,00
9.4	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	un	1,00
9.5	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80
9.6	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69
9.7	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	un	1,00
9.8	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de 0.20	m3	31,39
	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA		
10.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y liempieza de los componentes electricos de la caldera)	glb	1,00
10.2	Mantenimiento de tablero eléctrico, distribucion principal y suministro de cable centelsa N10 o calibre 10 AWG tipo THHN/THWN-2) [0.5, 0.6] (La cantidad del cable incluye el requerido en el mantenimiento de tablero)	ml	140,00

10.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00
	MURO PARA DIVISION DE LA ZONA DE PROCESOS		
11.1	Construcción de muro en sistema seco, compuesto por estructura en perfilería de acero galvanizado (canales y parales), revestido por ambas caras con placas de fibrocemento de espesor 8mm, incluyendo tratamiento de juntas invisibles o juntas a la vista, fijaciones y acabados.	m2	29,40
	EQUIPOS		
12.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00
12.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00

PROPUESTA MARIQUITA TOLIMA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	PINTURAS		
1.1.	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	385,71
1.2	Pintura para interior	m2	796,63
1.3	Estuco plastico Interior	m2	796,63
1.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	46,21
	DEMOLICION		
2.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	32,66
	PISOS		
3.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	32,66
3.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	162,75
	CUBIERTA		
4.1	Suministro e Instalacion de canal para agua lluvias en lamina galvanizada cal 22	ml	32,66
	RED HIDROSANITARIA		
5.1	Bajante de aguas lluvias PVC D3", incluye accesorios	ml	32,00
	APARATOS SANITARIOS		
6.1	Sumimistro e instalacion de lavamanos de empotrar (incluye griferia)	un	1,00
6.2	Sumimistro e instalacion de lavamanos de pedestal (incluye griferia)	un	1,00
	TECHO		

7.1	Suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura) BAÑOS	m2	4,20
MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)			
8.1	Excavacion manual zanja en tierra h= 1.0 m	m3	73,70
8.2	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	un	1,00
8.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	un	1,00
8.4	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80
8.5	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69
8.6	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	un	1,00
8.7	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de .20	m3	31,39
MANTENIMIENTO AGUA POTABLE			
9.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manometros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00
MANTENIMIENTO CALDERA			
10.1	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	un	1,00
10.2	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	un	1,00
10.3	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas, ventiladores, flotadores para tanques condensados	un	1,00
INSTALACIONES			
11.1	Suministro e instalacion de Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo, inc. Vidrio de 4 mm	m2	13,20
11.2	Suministro e instalación de poceta de aseo prefabricada de 0,50 x 0,50 m. en granito pulido Inc. Grifería.	un	1,00
11.3	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	21,72
11.4	Suministro e instalación de marco y puerta metalica en lamina cal 18. incluye anticorrosivo	m2	1,56
11.5	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo **zona de procedimiento**	m2	2,45
11.6	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo **zona de almacenamiento**	m2	22,88
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA			
12.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y liempieza de los componentes electricos de la caldera)	gbl	1,00
12.2	Mantenimiento de tablero eléctrico, distribucion principal y suministro de cable centelsa N10 o calibre 10 AWG tipo THHN/THWN-2) [0.5, 0.6] (La cantidad del cable incluye el requerido en el mantenimiento de tablero)	ml	140,00

12.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00
	MURO PARA ZONA DE PROCESOS		
13.1	Construcción de muro en sistema seco, compuesto por estructura en perfilería de acero galvanizado (canales y parales), revestido por ambas caras con placas de fibrocemento de espesor 8mm, incluyendo tratamiento de juntas invisibles o juntas a la vista, fijaciones y acabados.	m2	21,10
	EQUIPOS		
14.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00
14.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Atentamente,

Nombre del Proponente_____
Nombre del representante legal_____
C. C. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

ANEXO 3. OFERTA ECONOMICA

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE 3 CENTRALES DE MIELES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INVIMA DE LOS MUNICIPIOS DE ALVARADO, MARIQUITA Y PALOCABILDO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Ciudad y fecha
Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA

REFERENCIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No.

PROPUESTA PALOCABILDO TOLIMA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PINTURAS				
1.1	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	390,17		
1.2	Pintura interior	m2	738,07		
1.3	Estuco plastico Interior	m2	738,07		
1.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	78,90		
	DEMOLICION				
2.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	33,58		
	PISOS				
3.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	33,58		
3.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	158,46		
	CUBIERTA				
4.1	Suministro e instalacion de Canal para aguas lluvias en lamina galvanizada cal 22	ml	33,62		
	INSTALACIONES				
5.1	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angulo en pvc	m2	120,05		
5.2	Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo, inc. Vidrio de 4 mm	m2	38,40		
	ZONA PARA LABORATORIO				
6.1	Meson en concreto 2500 psi= e=0,1 m incluye	m2	4,25		

	refuerzo y apoyos				
6.2	Suministro e instalacion Lavaplatos acero 45 x 49 cm	un	1,00		
6.3	Punto hidraulico PVC 1/2"	un	1,00		
6.4	Salida sanitaria PVC 2"	un	1,00		
6.5	Division metalica en lamina calibre 18, incluye puerta de 1x2,65 m	m2	17,76		
6.6	suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura)	m2	17,76		
MANTENIMIENTO DE POZO SEPTICO PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)					
7.1	Excavacion manual zanja en tierra h= 1.0 m	m3	73,70		
7.2	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 4.000 Litros	un	1,00		
7.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	un	1,00		
7.4	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80		
7.5	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69		
7.6	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	un	1,00		
7.7	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de .20	m3	31,39		
MANTENIMIENTO RED AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE CALDERA					
8.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manometros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00		
8.2	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	un	1,00		
8.3	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	un	1,00		
8.4	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas, ventiladores, flotadores para tanques condensados	un	1,00		
MURO PARA DIVISION DE LA ZONA DE PROCESOS					
9.1	Construcción de muro en sistema seco, compuesto por estructura en perfilería de acero galvanizado (canales y parales), revestido por ambas caras con placas de fibrocemento de espesor 8mm, incluyendo tratamiento de juntas invisibles o juntas a la vista, fijaciones y acabados.	m2	30,54		
MANTENIMEINTO RED ELECTRICA					

10.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y liempieza de los componentes electricos de la caldera)	gbl	1,00		
10.2	Mantenimiento de tablero eléctrico, distribucion principal y suministro de cable centelsa N10 o calibre 10 AWG tipo THHN/THWN-2) [0.5, 0.6] (La cantidad del cable incluye el requerido en el mantenimiento de tablero)	ml	140,00		
10.3	Mantenimiento a tablero electrico de distribucion principal (Incluye cambio y limpieza componentes electricos de la caldera)	un	1,00		
	EQUIPOS				
11.1	Deshumificador de 22/30 pintas	un	1,00		
11.2	Deshumificador de 305 pintas	un	1,00		
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				
	ADMINISTRACION				
	IMPREVISTOS				
	UTILIDAD				
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + AIU PALOCABILDO				
	PROPUESTA ALVARADO TOLIMA				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	PAÑETES				
1.1	Filos interior 1:4	ml	137,80		
	PINTURAS				
2.1	Pintura tipo koraza para exteriores	m2	391,71		
2.2	Pintura interior	m2	791,46		
2.3	Estuco plastico Interior	m2	791,46		
2.4	Pintura anticorrosiva sobre lamina llena para puertas	m2	57,03		
	DEMOLICION				
3.1	Demolicion de piso interior tipo gres. Incluye transporte	m3	33,77		
	PISOS				

4.1	Contrapiso en concreto de 2500 psi, espesor 10 cm, reforzado con malla electrosoldada, incluye alistado de superficie.	m3	33,77		
4.2	Mediacaña en concreto a la vista	ml	155,25		
	CUBIERTA				
5.1	Suministro e Instalacion de canal para agua lluvias en lamina galvanizada cal 22	ml	33,40		
	MANTENIMIENTO AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE CALDERA				
6.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manometros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00		
6.2	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	un	1,00		
6.3	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	un	1,00		
6.4	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas, ventiladores, flotadores para tanques condensados	un	1,00		
	INSTALACIONES				
7.1	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	20,69		
7.2	Suministro e instalacion de Ventana lamina Cal 18. inc anticorrosivo, incl vidrio 4mm	m2	33,12		
7.3	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo **zona de procedimiento**	m2	12,32		
	AREA PARA LABORATORIO				
8.1	Suministro e instalacion Lavaplatos acero 45 x 49 cm	un	1,00		
8.2	MUROS AREA LABORATORIO: Construcción de muro en sistema seco, compuesto por estructura en perfilería de acero galvanizado (canales y parales), revestido por ambas caras con placas de fibrocemento de espesor 8mm, incluyendo tratamiento de juntas invisibles o juntas a la vista, fijaciones y acabados.	m2	51,98		
8.3	Suministro e instalación de Puerta metalica en lamina cal 18. incluye anticorrosivo	m2	3,20		
8.4	suministro e instalacion de Cielo raso plano drywall (incluye pintura)	m2	18,21		
8.5	Punto hidraulico PVC 1/2"	un	1,00		

	4.000 Litros				
8.3	Suministro, transporte e instalacion sistema septico 2.000 Litros	un	1,00		
8.4	Suministro e instalacion Tuberia Sanitaria 4" tipo pesado	ml	130,80		
8.5	Suministro e instalacion cama de arena (incluye transporte)	m3	40,69		
8.6	Caja de inspeccion 0,8 x 0,8 m	un	1,00		
8.7	Relleno en recebo compactado mecanicamente espesor de .20	m3	31,39		
MANTENIMIENTO AGUA POTABLE					
9.1	Mantenimiento de Planta Tratamiento Agua Potable (Incluye limpieza de tanques, suministro e instalacion de valvulas, manometros, filtros y medidores de flujo)	gbl	1,00		
MANTENIMIENTO CALDERA					
10.1	Limpieza de caldera (Incluye lavado interno, desmonte de bridas y cambio de empaques con calibracion a presion)	un	1,00		
10.2	Pintura y engrase de caldera (incluye engrase de rodamiento en ventiladores y pintura de los componentes de la caldera)	un	1,00		
10.3	Mantenimiento de caldera incluye cambio de tornilleria y empaquetaduras en las bridas, correas, ventiladores, flotadores para tanques condensados	un	1,00		
INSTALACIONES					
11.1	Suministro e instalacion de Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo, inc. Vidrio de 4 mm	m2	13,20		
11.2	Suministro e instalación de poceta de aseo prefabricada de 0,50 x 0,50 m. en granito pulido Inc. Grifería.	un	1,00		
11.3	Malla antinsectos en Polietileno de alta densidad con angilo en pvc	m2	21,72		
11.4	Suministro e instalación de marco y puerta metalica en lamina cal 18. incluye anticorrosivo	m2	1,56		
11.5	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo **zona de procedimiento**	m2	2,45		
11.6	Suministro e instalacion de Puerta metalica corrediza en lamina cal 18. incluye anticorrosivo **zona de almacenamiento**	m2	22,88		
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA					
12.1	Mantenimiento a tablero electrico de caldera (Incluye cambio y liempieza de los componentes electricos de la caldera)	gbl	1,00		

Nombre del representante legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

Ibagué, 28 de octubre de 2026.

JUAN CAMILO GARCÍA FERNÁNDEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
Ordenador del Gasto

Proyecto: David Alejandro Ospina – Abogado Contratista
Reviso factores técnicos: Simón Harrison Bustos Torres – Profesional Universitario